



De Socialismo Democrático versus Apruebo Dignidad: Parlamentarias oficialistas se enfrentan en tenso despacho del Ministerio de Seguridad

Frases como “botín político”, por las seremis, a “no legislen desde el distrito 10”, o “baje el tono”, agrietaron el debate.

RIENZI FRANCO

En una tensa sesión, la comisión mixta integrada por diputadas y senadores despachó finalmente a ambas salas del Congreso el proyecto de ley para crear el Ministerio de Seguridad Pública, el que se escindiría así de Interior para desplegar sus tareas con dedicación exclusiva.

La propuesta es un antiguo anhelo que supone poner fin a 18 años de espera, expresó la jefa de gabinete, Carolina Tohá (PPD), al tramitar la iniciativa que corresponde a un mensaje del ex presidente Sebastián Piñera e impulsado por la actual administración de Gabriel Boric.

En primer, segundo y tercer trámite, la discusión del proyecto no fue del todo pacífica, divergencias que repercutieron en la comisión mixta, pese a los esfuerzos de su presidente, Iván Flores (DC), por arribar a acuerdos para el avance de las propuestas en controversia.

Entre las controversias, la que ocupó parte importante del tiempo se refirió a los requisitos para poder ser seremi de Seguridad, desplegando así la expresión regional del ministerio. Para esa regulación se propusieron dos indicaciones, en que la di-

vergencia estaba en el concepto de idoneidad, lo que se rechazó y, por el contrario, se aprobó una segunda proposición sin el adjetivo discordante, en que los postulantes a seremi deberán tener a lo menos tres años de experiencia profesional en materia de seguridad, prevención del delito u otros afines, o seis años de experiencia profesional.

La disputa

La controversia se inició con la intervención de diputadas de Apruebo Dignidad. Lorena Fries, del Frente Amplio, planteó que “en todos los gobiernos las seremis son botines políticos que no necesariamente actúan con el profesionalismo o con los requisitos que se requeriría para ejercer esas funciones”.

En respuesta, a la presidenta del PS, senadora Paulina Vodanovic, le pareció “complejo lo que se dijo para justificar este requisito de la idoneidad. Me llama la atención que las diputadas (Placencia-Fries) señalen que hay algunos profesionales más idóneos que otros; aquí se habló

de una parvularia, ¿por qué no podría ser una parvularia?, ¿ah? Me llama la atención que queramos imponerles requisitos, se desconfíe y se hable de un botín político, ¿ah?; si los seremis son funcionarios públicos que están sometidos a un estatuto, entonces, si nosotros desconfiamos de la política, las políticas que están aquí, que son compañeras nuestras, desconfían de la política, entonces, ¿qué es lo que estamos legislando?, ¿ah?”.

Porque —añadió la parlamentaria socialista— “no podemos confiar en que el Presidente va a escoger a los mejores cuadros para desempeñarse en esto. ¡No lo entiendo! De verdad que no lo entiendo, y yo les pido con respeto, compañeras, no legislen desde el distrito 10, no legislen desde la realidad de Santiago, porque otras regiones no tienen esa realidad”.

Mientras aún no terminaba de hablar Vodanovic, Fries y Placencia comenzaron a contestar sin que se les hubiera dado la palabra, por lo que se originó un bullicioso intercambio de declaraciones, en que las partes poco se escuchaban, lo que culminó



La presidenta del Partido Socialista, senadora del Socialismo Democrático Paulina Vodanovic, al responder a los dichos de representantes de Apruebo Dignidad, diputadas Alejandra Placencia (PC) y Lorena Fries (Frente Amplio).

33% no cree que el nuevo ministerio mejore la crisis

Pese al optimismo de las autoridades, una encuesta muestra que 33% de los consultados no cree que un nuevo ministerio afín pueda mejorar la crisis en materia de inseguridad. Los datos corresponden a un sondeo elaborado por Acierta consultores y Conecta 360, según lo publicó Radio Bio-Bio, en agosto pasado. El 72,4% de los encuestados no cree (32,9%) o muestra incertidumbres (39,5%) sobre si el ministerio mejorará la crisis de seguridad, dice la nota.

Y añade, en cuanto a las preferencias de género, las mujeres apoyan la medida con mayor entusiasmo y tienen más esperanza, demostrada por el hecho de que el 21% de ellas cree que el Ministerio de Seguridad Pública será una solución real a la crisis, en comparación con el 16,8% de los hombres. Este último grupo, además, muestra un escepticismo notablemente mayor: un 43,5% cree que la medida no servirá.

con un “que baje el tono un poquito”, de la diputada Placencia a la senadora Vodanovic.

Contenido

Otros de los cambios incorpo-

rados en el contenido de lo resuelto por la comisión mixta apuntó a sacar al subsecretario del Interior como sujeto plausible de pedir información de inteligencia por sí solo; lo que podrá realizar, pero mediante la minis-

tra. Así se definió en virtud de lo sucedido con el caso Monsalve, se dijo por parte de los legisladores. Ante eso, el Ejecutivo explicó que la materia será regulada en la reforma a la Ley de Inteligencia en trámite en la Cámara.

Además, se fortalece al Ministerio del Interior, estableciendo claramente su rol como coordinador político del gabinete.

De los plazos de implementación, el Ministerio de Seguridad debería estar en vigor durante el Gobierno de Gabriel Boric; así lo comentó la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), quien ha estado a cargo de sacar adelante la propuesta. Para dictar el reglamento del nuevo ministerio se dio un año, por lo que a más tardar en noviembre próximo debería estar publicado, en el entendido de que el informe de la comisión mixta debería ser votado la próxima semana por ambas cámaras del Congreso.